**Para su cumplimiento se debe:**

1. Tener un Manual de Operación del servicio ofrecido que incluya las actividades:

SI SUBIR MARCAR

- Operativas y administrativas

- Mantenimiento

- Capacitación del personal

- Seguridad de clientes y personal

- Cumplimiento legal

- Salud e higiene

- Limpieza

Otras actividades especificas: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NO

2. Tener procedimientos documentados y registros asociados al Manual de Operación para al menos las siguientes actividades:

SI SUBIR MARCAR

- ingreso y llegada de clientes.

- reservas.

- manejo del huésped.

- facturación y pago.

- ventas y comercialización.

- limpieza, desinfección, mantenimiento.

- retroalimentación de huéspedes.

- control de las compras e inventarios.

- recursos humanos.

NO